



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 116

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2019.00286.00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	MARTHA ADRIANA VALENCIA GARCÍA	ANA LILIAN VALENCIA GARCIA Y OTROS	02.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00146.00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	GILBERTO DE JESÚS CASTRO ROLDAN	66001.31.03.001.2021.00146.00	02.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2020.00215.00	VERBAL	JAIME EDUARDO VALLEJO FLOREZ Y OTROS	CARACOL TELEVISION S.A Y OTRO	02.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00118.00	REORGANIZACION	CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA		02.08.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .